



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

M E N S A J E 75/05

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-
MINISTERIO DEL INTERIOR.-
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

05042219 Montevideo, 08 AGO. 2005

SEÑOR PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL.-
DON RODOLFO NIN NOVOA.-

El Poder Ejecutivo tiene el agrado de remitir el presente Proyecto de Ley, a efectos que ese Cuerpo conceda la autorización establecida en el numeral 12 del artículo 85 de la Constitución de la República, para que efectivos de la Fuerza Aérea Uruguaya participen en el Ejercicio Específico Combinado (Ceibo 2005), a llevarse a cabo en la Provincia de Mendoza, República Argentina.-----

El Ejercicio mencionado, se realizará entre el 13 y 26 de noviembre de 2005.-----

Resulta de particular interés la participación de la Fuerza Aérea Uruguaya en el Ejercicio, al intervenir en un escenario que presenta un elevado nivel tecnológico y profesional.-----

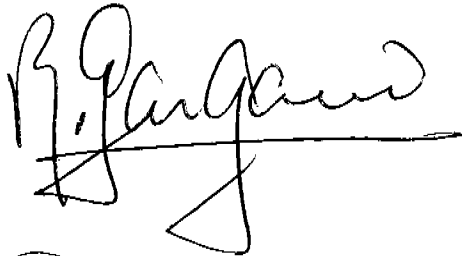
Por los fundamentos expuestos, se solicita la atención de ese Cuerpo al Proyecto de Ley que se acompaña y cuya aprobación se encarece.-----

///

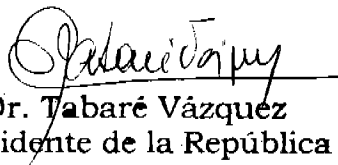
///

El Poder Ejecutivo saluda al señor Presidente de la Asamblea General, con su mayor consideración.-----


AZUCENA BERRUTTI






Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República

A.L.

NRP/PM/mjv



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

P

Nº 138476

PROYECTO DE LEY

ARTICULO UNICO.- Autorízase la salida del país de una delegación integrada por veinte Personal Superior y diez Personal Subalterno de la Fuerza Aérea Uruguaya a efectos de participar en el Ejercicio Específico Combinado (Ceibo 2005), a llevarse a cabo en la Provincia de Mendoza, República Argentina, entre el 13 y el 26 de noviembre de 2005.-----

Azucena Berrutti
AZUCENA BERRUTTI

R. Argandoña

Il

A.L.
NRP/PM/mjv